ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

Contratar el suministro de materiales de formación para los programas que conforman la estrategia Campesena y Economía Popular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Sena Regional Putumayo

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, de la siguiente manera:

ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	10	12	16	10121604	Concentrado comercial pollo iniciación
2	10	12	16	10121604	Concentrado comercial pollo finalización
3	30	11	16	30111604	Cal hidratada blanca
4	30	11	16	30111607	Cal viva
5	51	10	27	51102713	Yodo desinfectante
6	42	12	16	42121602	Electrolitos - vitamina - Compleland
7	51	10	15	51101508	Antibiótico trimetoprim
8	10	13	16	10131600	Comederos manuales tipo tolva
9	10	13	16	10131600	Bebederos manuales para aves
10	30	11	19	30111903	Malla para aves de corral
11	11	16	18	11161804	Lona verde polipropileno
12	51	10	26	51102601	Enrofloxacina 10%
13	27	11	20	27112001	Machete tipo rula
14	21	10	18	21101800	Aspersora - fumigadora manual
15	41	11	11	41111101	Balanza gramera digital x 10kg
16	27	11	20	27112002	Azadón
17	21	10	18	21101800	Bomba fumigadora de espalda
18	27	11	12	27112004	Pala
19	41	11	12	41112301	Higrómetro medidor de pH suelo
20	41	11	33	41113329	Medidor TDS Sólidos
21	40	14	20	40142008	Manguera jardinera
22	21	10	23	21102305	Polisombra
23	23	10	15	23101506	Esmeril
24	40	10	18	40101805	Criadora Avícola
25	23	27	17	23271701	Soplete gas propano
26	24	11	18	24111802	Kit gas propano
27	41	11	21	41112114	Termohigrómetro digital
28	41	11	15	41111501	Bascula Electrónica
29	10	13	16	10131600	Comederos de iniciación para pollos
30	13	10	20	13102022	Guarda redondel cartón plast - pollos

31	60	10	39	60103915	Pinza eléctrica descoladora de lechones
32	60	10	39	60103915	Descolmillador para lechones
33	42	12	18	60103915	Kit – Equipo de disección
34	42	29	16	42291613	Hoja de bisturí
35	42	14	26	42142609	Jeringas desechables
36	42	14	26	42142613	Jeringa automática metálica - plástica
37	27	11	31	27113101	Cinta porcinométrica
38	27	11	31	27113101	Cinta bovinométrica
39	27	11	21	27112103	Aplicador de orejera universal
40	42	12	15	42121509	Termómetro veterinario sin contacto
41	21	10	19	21101902	Descornador Barnes
42	42	29	51	42295104	Topizador – Descornador eléctrico
43	31	15	15	31151503	Manila en polipropileno # 10
44	42	12		42121801	Kit Inseminación Artificial El Torito
45	46	18	16	46181604	Botas de Seguridad PVC unisex
46	24	10	15	24101507	Carretilla tipo Buggy
47	41	11	11	21101905	Orejera Bovina
48	21	10	19	21101905	Marcador indeleble orejera
49	21	10	19	27112004	Pala redonda
50	27	11	20	27112004	Palin hoyador
51	27	11	20	27112004	Barreton
52	27	11	20	27112004	Pala draga
53	27	11	20	27112001	Machete
54	27	11	20	27111602	Martillo galponero
55	27	11	16	27112128	Tenaza
56	27	11	21	27111544	Serrucho de mano
57	27	11	15	27111552	Segueta con marco
58	27	11	15	27112137	Juego de alicates 3 piezas
59	27	11	21	39101612	Lámpara led redonda de 18w
60	39	10	16	30262401	Alambre eléctrico #12
61	30	26	24	60124412	Alambre de acero galvanizado
62	60	12	44	20141501	Electrobomba periférica
63	20	14	15	21101914	Impulsor cerca eléctrica
64	21	10	19	21101914	Tensor galvanizado cerca eléctrica
65	21	10	19	21101914	Manguera aisladora cerca eléctrica
66	21	10	19	30102409	Varilla Coperwel cerca eléctrica
67	30	10	24	21101914	Aislador inicio – fin cerca eléctrica
68	21	10	19	21101914	Cable aislador cerca eléctrica
69	50	16	15	50161509	Melaza

70	24	11	15	24111500	Bolsa para semillero
71	10	17	15	10171506	Lombricompost
72	27	11	20	27112004	Pala cuadrada Jardinera
73	10	15	18	10151805	Semilla de cilantro certificado
74	10	15	15	10151500	Semilla de habichuela certificada
75	10	15	15	10151521	Semilla de pimentón
76	10	15	15	10151518	Semillas o plántulas de tomate
77	10	15	15	10151501	Semilla de frijol calima
78	10	15	15	10151507	Semilla de pepino cohombro
79	10	15	15	10151513	Semilla de maíz amarillo
80	27	11	20	27112007	Tijera de podar pequeña
81	10	17	18	10171802	Cal Dolomita
82	10	17	16	10171605	Fertilizante 15-15-15
83	30	17	17	30171701	Herbicida
84	21	10	16	21101612	Bandejas Plásticas Germinadoras
85	21	10	23	21102301	Cinta de riego
86	21	10	16	21101612	Germinadoras de semilla(badejas plasticas frutales)
87	41	11	30	41113034	Papel indicador de pH universal
88	10	15	15	10151516	Semillas o plantulas de soya
89	10	15	17	10151701	Semillas o plantulas de arroz pady
90	10	15	15	10151514	Semillas o plantulas de melón
91	47	12	18	47121804	Baldes plastico
92	11	16	80	11161804	Lona verde polipropileno
93	41	11	22	41112212	Termometro de suelo de compost
94	41	11	19	41111966	Medidor de humedad de suelo
95	21	10	16	21101609	Badejas forrajeras
96	21	10	16	21101612	Espuma agricola para germinación hidroponia
97	41	11	39	41113909	Sonda de muestra de suelo
98	27	11	20	27112041	Tijeras de Injerto 3 cuchillas
99	31	20	15	31201522	Cinta para injerto
100	10	17	15	10171505	Soluciones nutritivas
101	41	11	21	41112114	Termohigrómetro
102	40	15	15	40151533	Bomba hidroponica
103	40	17	26	40172608	Nebulizadores
104	40	17	26	40172608	Valvula de paso
105	41	11	53	41115304	Temporizador
106	21	10	16	21101612	Canastillas hidroponia
107	21	10	18	21101803	Aspersores
108	40	17	26	40172608	Accerorios pvc

109	23	15	14	23153145	Pistola Manguera 5 Funciones Plástica
110	10	17	16	10171608	Microorganismos eficientes EM
111	40	17	16	40171617	Tubo pvc media y 3/4
112	10	17	18	10171801	Micorraz
113	10	17	17	10171702	Trichoderma
114	51	21	16	51211609	Beauveria Bassiana
115	10	17	16	10171608	Agrimins granulado
116	21	10	18	21101804	Abonadora Manual
117	30	10	29	30102903	Poste de Acero Tutor Cultivos
118	21	10	16	21101603	Sembradora Abonadora Manual

3. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el SENA procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario

El sector terciario también se conoce como sector de servicios, ya que incluye aquellas actividades que no implican la producción de bienes materiales. Las empresas del sector terciario, de este modo, se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas.

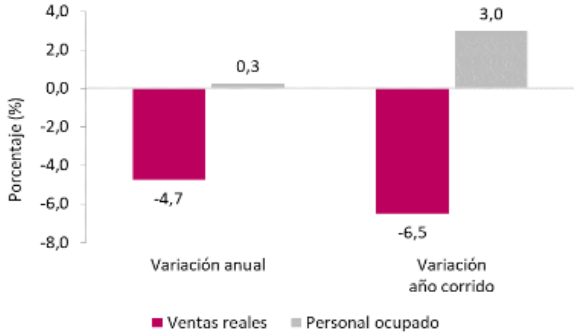
Suele decirse que el sector terciario se dedicada a la organización y la distribución de lo que producen los otros dos sectores: el sector primario (centrado en la extracción directa de los recursos naturales) y el sector secundario (orientado a la transformación de los recursos naturales a través de procesos industriales).

4. ANALISIS DEL SECTOR.

En diciembre de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 4,7% y el personal ocupado creció 0,3% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -4,9%.

Si se comparan los resultados de diciembre de 2023 con los de diciembre de 2019 se evidencia un incremento de 6,5% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un decrecimiento de 0,7%.

Gráfico 1. Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Diciembre 2023 Pr



En el año 2023, en comparación con 2022, las ventas del comercio minorista decrecieron 6,5%. En este periodo, quince líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que cuatro líneas registraron variación positiva.

Las líneas con las contribuciones negativas más altas al comercio fueron, Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, con una contribución de -4,1 puntos porcentuales en conjunto, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, con una variación de 4,2%. Al comparar el periodo de enero a diciembre de 2023 contra el mismo periodo de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 12,9%

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional
Enero – diciembre 2023 / enero – diciembre 2022
Enero – diciembre 2023 / enero – diciembre 2019 Pr

Líneas de mercancías	Enero - diciembre de 2023/ enero - diciembre de 2022		Enero-diciembre 2023 / enero-diciembre 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-6,5**	**-6,5**	**12,9**	**12,9**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-21,4	-1,9	6,2	0,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-18,1	-1,7	-1,0	-0,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-11,5	-0,5	66,4	2,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-13,1	-0,5	7,5	0,3
Combustibles para vehículos automotores	-2,2	-0,4	13,1	2,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-5,5	-0,4	17,3	1,1
Prendas de vestir y textiles	-5,7	-0,3	21,6	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-8,6	-0,3	15,6	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-6,0	-0,2	13,6	0,4
Alimentos (víveres en general)	-1,0	-0,2	3,1	0,6
Equipos y aparatos de sonido y video	-8,2	-0,2	17,0	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	-5,5	-0,1	5,4	0,1
Productos para el aseo del hogar	-4,8	-0,1	22,6	0,5
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-3,8	-0,1	16,6	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-4,7	0,0	8,5	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,7	0,0	35,1	0,5
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	2,7	0,1	39,7	0,8
Bebidas no alcohólicas	12,0	0,1	29,9	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,2	0,2	21,4	0,8

Fuente: DANE - EMC.

5. ASPECTOS ECONÓMICOS:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2022 - 2023 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	**9,28**	1,26	**0,45**

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%, es decir, 3,84 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,12%.

Variación anual (diciembre de 2022 a diciembre de 2023)

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2023 (9,28%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

La división Transporte registró una variación anual de 15,42%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: combustibles para vehículos (44,80%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (20,19%) y compra y cambio de aceite (15,85%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-9,03%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,30%).

6. ASPECTO TECNICO

Comercio de bienes e insumos agrícolas El análisis del funcionamiento del comercio de bienes e insumos agrícolas se basa en el concepto de globalización como proceso de transnacionalización del capital y de expansión de la economía de mercado. En consecuencia, las decisiones que conciernen a la asignación de los recursos y la especialización económica de los países tienden a definirse fuera del territorio nacional. En estas condiciones, los países y las partes interesadas tradicionales de los mismos afrontan la necesidad de redefinir sus funciones convencionales y la llegada de nuevos participantes en la economía, como los comités de negociaciones comerciales,

que desempeñan una importante función en la elaboración y comercialización de insumos, alimentos, etc.

Es muy complicado evaluar las repercusiones del comercio de insumos agrícolas en las desigualdades de género y los efectos en éstas de las asimetrías de género en el ámbito del país. El comercio de productos agrícolas se lleva a cabo en un entorno muy complejo, en el que coexisten numerosos tratados comerciales y de otros tipos. La liberalización de mercados de productos específicos puede favorecer a algunos países productores y a ciertas categorías de productores. Pero otras economías y otros tipos de productores pueden perder su participación en el mercado y afrontar otras limitaciones al disminuir sus ingresos de exportación, con repercusiones en su capacidad de importar y en su poder adquisitivo.

La liberalización del mercado a través de las negociaciones sobre el comercio de bienes e insumos agrícolas en marcha se basa en la introducción de reformas sustanciales en las políticas agrícolas, en la eliminación de los subsidios a las exportaciones, en la reducción del apoyo que distorsiona el comercio y de todos los tipos de apoyo interno,[28] según lo establece el Acuerdo sobre la agricultura. Sin embargo, esas reformas pueden terminar por socavar los compromisos internacionales vigentes y las políticas nacionales aprobadas para proteger los derechos básicos, como el derecho a los alimentos, reconocido como derecho humano básico (artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Los productos demandados en el presente proceso de contratación son muy comunes con una gran oferta en el mercado, teniendo en cuenta que Colombia la economía de sus regiones se basa en la agricultura, incrementando la apertura de empresas que ofrecen este tipo de bienes e insumos de buena calidad.

La alta oferta ha contribuido para que dichas empresas modernicen sus estrategias de mercadeo con plataformas tecnológicas que permitan a los usuarios conocer en tiempo real los costos y disponibilidad de los productos, promocionando precios atractivos a consumidores

Las especificaciones técnicas garantizarán la escogencia de la mejor oferta para el producto como el demandado en este presente análisis, con las cuales se podrá contar con la mejor calidad. Los bienes e insumos agrícolas requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de los mismos.

7. ASPECTOS REGULATORIOS:

Identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, para el presente proceso contractual los proveedores requieren cumplir con las normas que a continuación se relacionan.

Resolución No. 2674 de julio 22 de 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto- ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, la cual establece requisitos y condiciones bajo las cuales el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), como autoridad sanitaria del orden nacional, deberá expedir los registros, permisos o notificaciones sanitarias.

La ley 9 de 1979, señala las normas pertinentes que deben tenerse en cuenta en el manejo, distribución, manipulación, conservación y preparación de alimentos.

DECRETO 2162 DE 1983 Por el cual se reglamenta parcialmente el Título V de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Producción, Procesamiento, Transporte y Expendio de los Productos Cárnicos

Procesados.

Resolución 14712 de 1984 Por la cual se reglamenta lo relacionado con producción, procesamiento, transporte, almacenamiento y comercialización de vegetales como frutas y hortalizas elaboradas.

DECRETO NUMERO 612 DE 2000 "Por el cual se reglamenta parcialmente el régimen de registros sanitarios automáticos o inmediatos y se dictan otras" disposiciones todo establecimiento de comercio cuyo objeto social sea el expendio de productos alimenticios, debe disponer de su respectivo concepto sanitario.

Ley 80 de 1993: "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" que consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

La Ley 1150 de 2007: "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993" y establece las modalidades de selección de contratistas y disposiciones generales para la contratación con recursos públicos.

El Decreto 1082 de 2015: "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" que incorpora mejores prácticas internacionales en la planeación de la misma, con el fin de procurar el logro de los objetivos y metas de los Planes de Desarrollo a través de la contratación.

Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Circular No. 3-2013-000087 del 06 de agosto de 2013, el cual se da orientaciones de compras públicas sostenibles, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad en la adquisición de determinados productos, establecidos por el Ministerio de Ambiente.

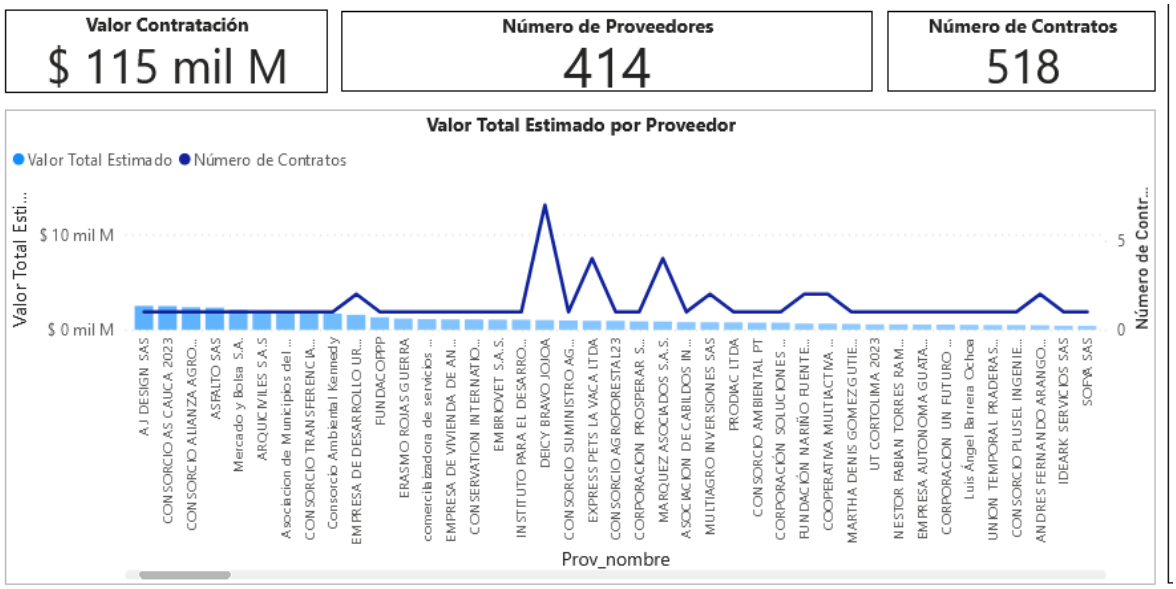
Así mismo, en lo no regulado particularmente en las normas antes mencionadas, se aplicarán las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en los pliegos de condiciones, las resoluciones y los documentos que se expidan con relación al presente proceso de selección.

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

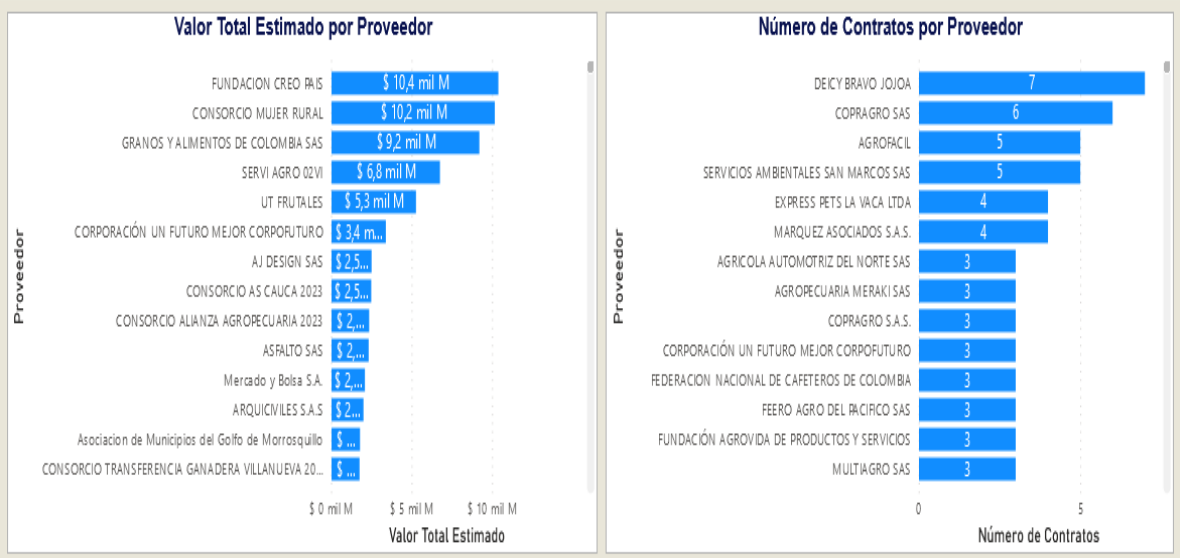
Del análisis realizado a los posibles proveedores de los bienes requeridos y teniendo en cuenta los programas SER, se evidencia que existe en el mercado nacional y local proveedores que cumplen con la capacidad para suministrar los elementos requeridos, que cuentan con inventario disponible de los productos solicitados por la entidad, quienes pueden hacer entrega de los bienes en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere.

¿Quiénes pueden suministrar estos elementos a nivel nacional?

A nivel nacional existen múltiples proveedores que están en capacidad de proveer los elementos requeridos, para verificar la apertura del mercado se consultaron los registros de proveedores en SECOP II de acuerdo a algunos de los códigos UNSPC del proceso, encontrándose cientos de potenciales proveedores, para la muestra los siguientes:



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda

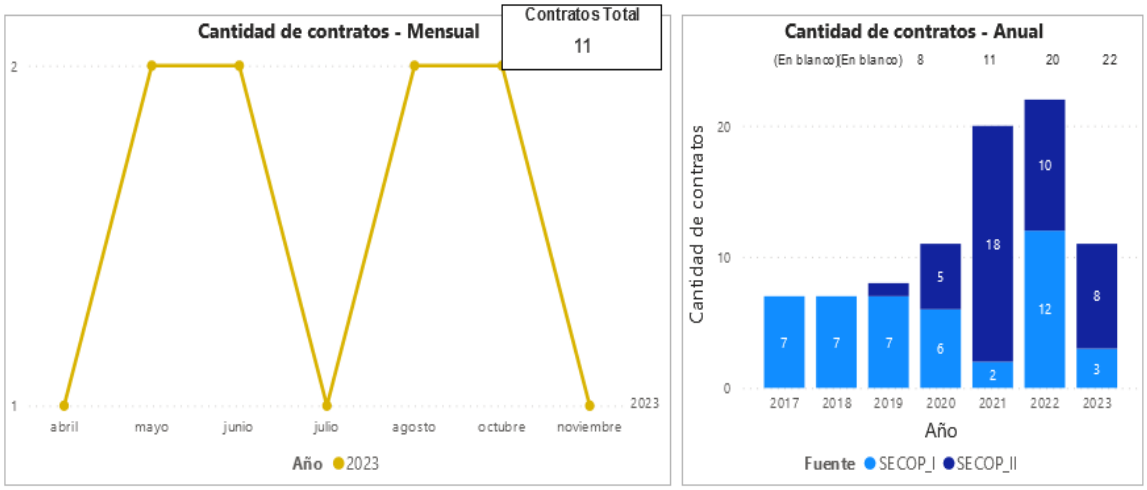
Utilizando la herramienta que ofrece Colombia compra se puede evidenciar que para el periodo

2023, se realizaron 518 contratos relacionados con los códigos UNSPC del proceso, los cuales se adjudicaron a 414 proveedores.

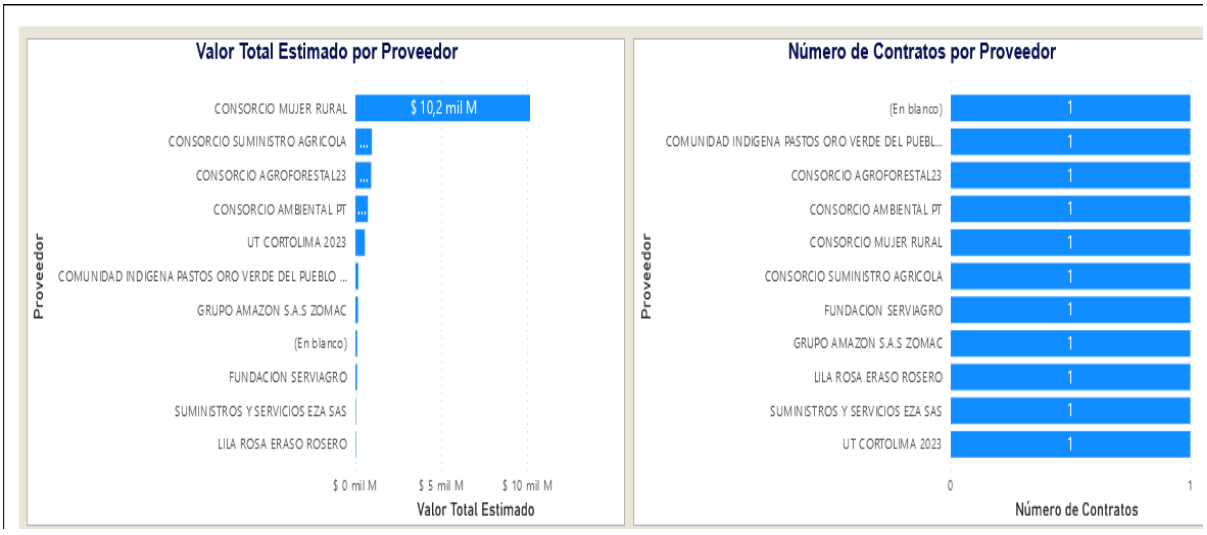
¿Quiénes pueden suministrar estos elementos a nivel regional o local?

Actualmente en el mercado regional existen empresas con las que se puede satisfacer la necesidad de la entidad las cuales cuentan con la idoneidad y experiencia, adicional a ello, cuentan con los medios necesarios para cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

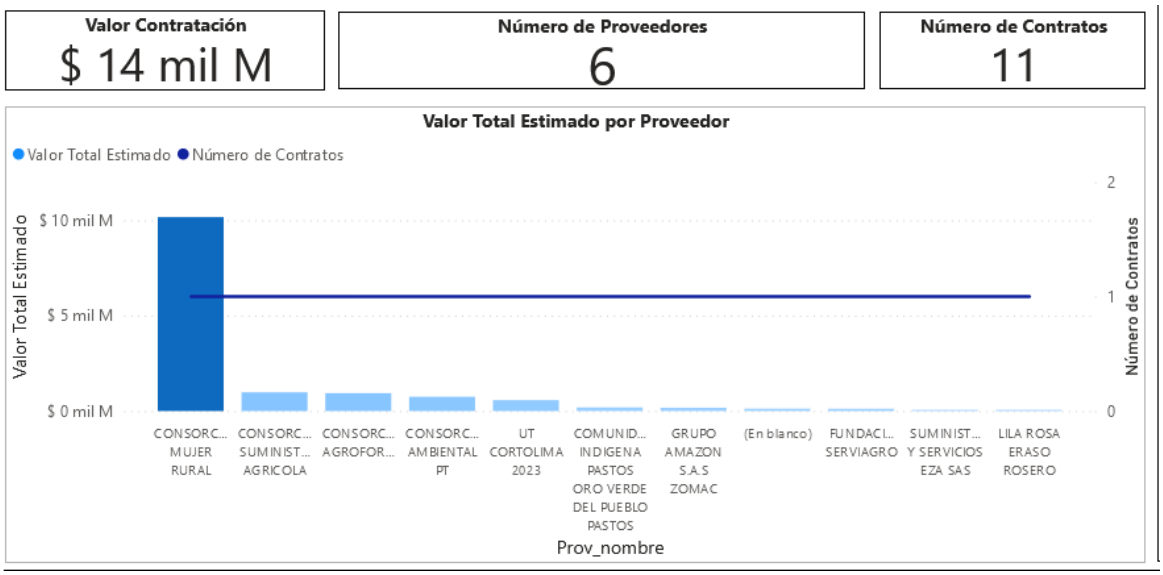
De acuerdo a la información proporcionada por el modelo de abastecimiento estratégico, se obtuvo la siguiente información:



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda



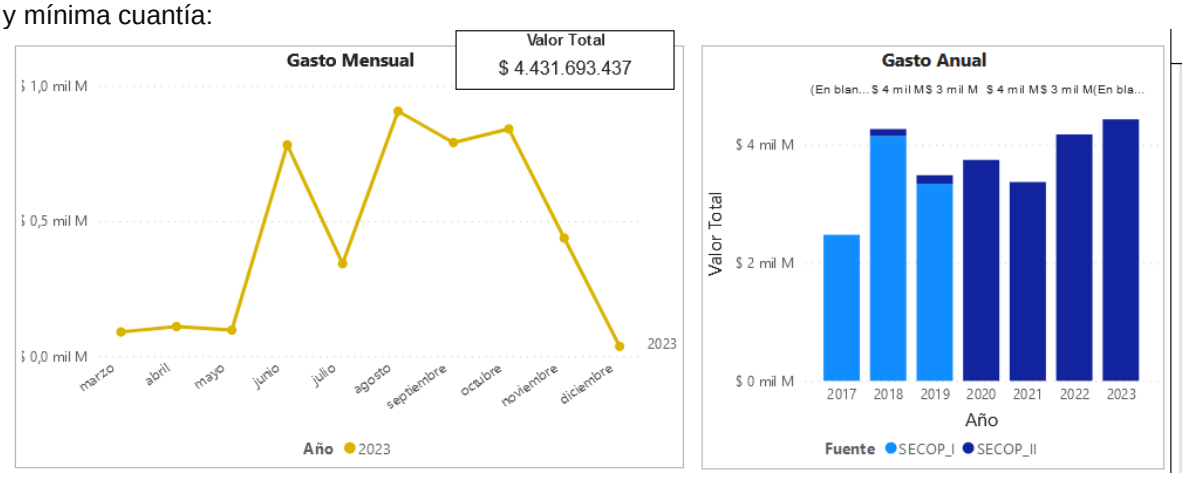
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda

Se evidencio que en el departamento del Putumayo se llevaron a cabo 11 contratos relacionados con los códigos UNSPC del presente proceso, los cuales se adjudicaron a 6 proveedores.

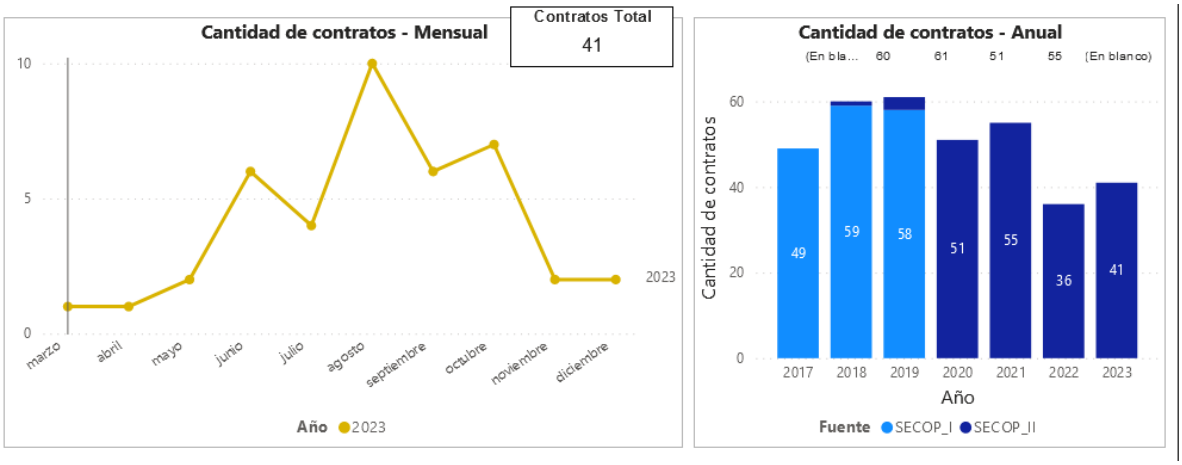
1. ESTUDIO DE LA DEMANDA

9.1 Contrataciones del SENA a Nivel Nacional

Vista la información contractual disponible en la metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico se encuentra que el SENA a nivel Nacional ha realizado contrataciones cuyo objeto es similar al que se pretende realizar (compra y/o suministro de materiales de formación) los cuales se han llevado a cabo por la modalidad de selección abreviada y mínima cuantía:



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda

9.2 Contrataciones previas del SENA Regional PUTUMAYO

Histórico de contratación materiales de formación

No. Proceso	**SI CAAA-0003-2018**
Modalidad de selección	Subasta
Objeto	Contratar el suministro de elementos de protección y dotación para el desarrollo de procesos formativos de los programas técnicos y tecnológicos de construcción del centro agroforestal y acuícola arapaima – Regional Putumayo
Valor	$ 110,128,828
No. Proceso	**SI CAAA-0001-2018**
Modalidad de selección	Subasta
Objeto	Contratar el suministro de materiales de formación de los programas de regular, ser, y victimas del centro agroforestal y acuícola arapaima SENA

	Regional Putumayo
Valor	Valor de los lotes: $ 253,774,037 $ 24,650,276 $ 35,719,845 $ 75,400,000
No. Proceso	**PTY-CAAA-0002-2019**
Modalidad de selección	Subasta
Objeto	Contratar el suministro de materiales de formación del programa SENA Emprende Rural - SER, del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima SENA Regional Putumayo
Valor	$ 279,992,840
No. Proceso	**PTY-CAAA-001-2020**
Modalidad de selección	Subasta
Objeto	Contratar el suministro de materiales de formación del programa ser, centro agroforestal y acuícola arapaima SENA regional putumayo
Valor	$209.899.771
No. Proceso	**SASI-PTY-CAAA-0001-2021**
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	Contratar el suministro de materiales de formación del programa Sena Emprende Rural - SER del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima Sena Regional Putumayo
Valor	$207.255.260
No. Proceso	**SASI-PTY-CAAA-0001-2022**
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	Contratar el suministro de materiales de formación para la ejecución de los programas Sena Emprende Rural, FIC y SENNOVA del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo
Valor	$322.156.500
No. Proceso	**SASI-PTY-CAAA-0001-2023**
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	Contratar el suministro de materiales de formación para la ejecución del programa Sena Emprende Rural del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo
Valor	$254.200.000

2. Estudio de mercado:

La oficina de contratación del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Putumayo, SENA Regional Putumayo, una vez estableció las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, solicitó precios en el sector comercial a través de la plataforma SECOP II y de la página web http://contratacion.sena.edu.co/ respectivamente, así:

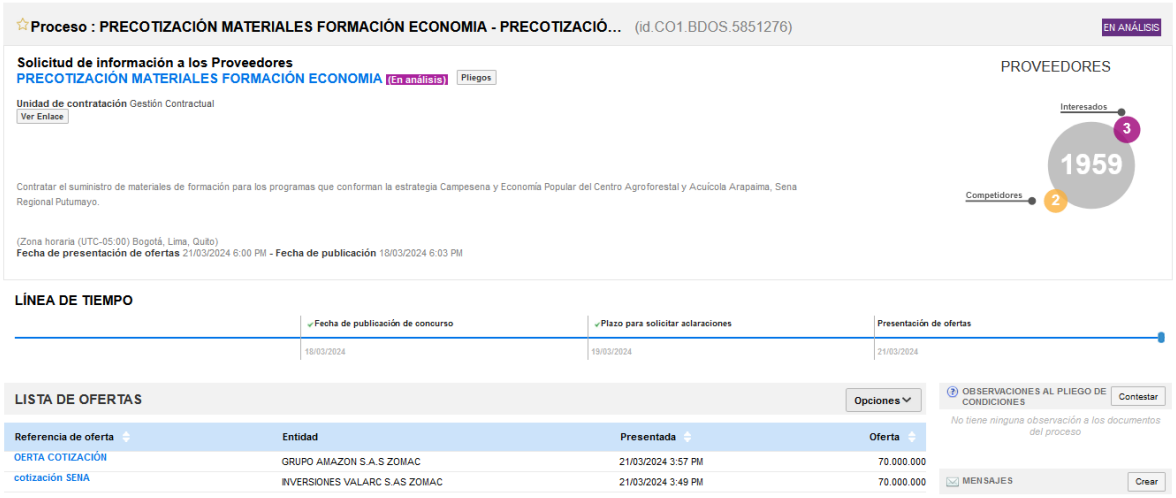


Figura 1. *Pantallazo solicitud de Cotización Secop II*

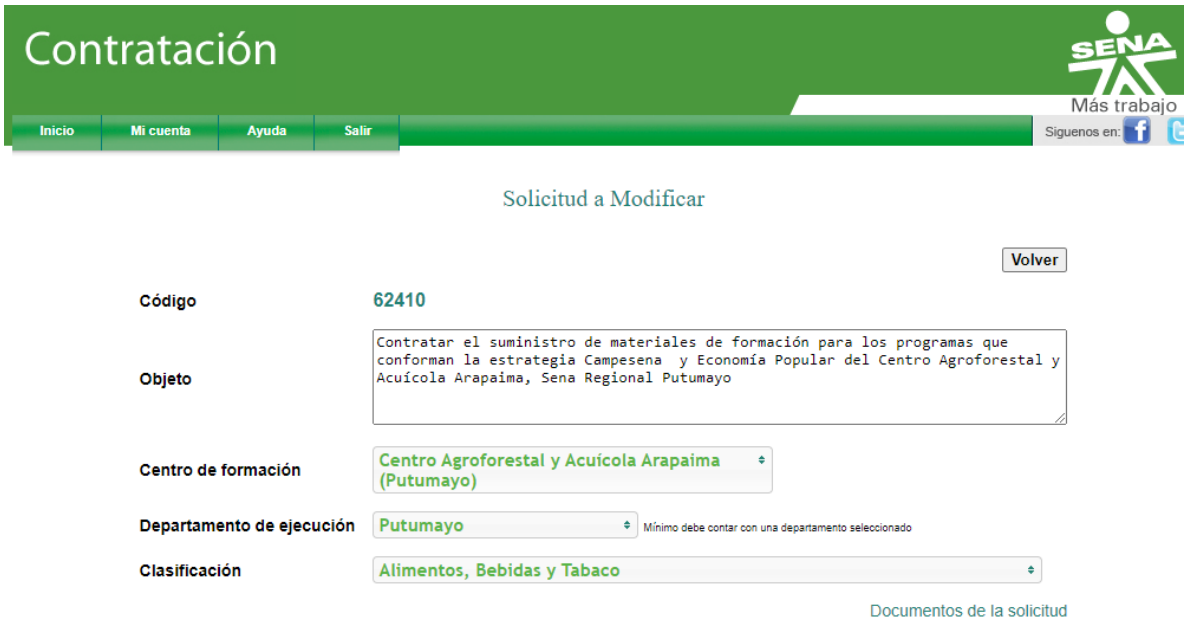


Figura 2. *Pantallazo solicitud de Cotización página http://contratacion.sena.edu.co*

En respuesta a esta convocatoria, llegaron dos (02) cotizaciones que, una vez revisadas en cumplimiento de las especificaciones y condiciones requeridas, determinaron los precios del mercado que fundamentan la determinación del presupuesto oficial del proceso**.** Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen se encuentran descritas en el estudio de mercado que forma parte integral del presente proceso de selección. ***VER ESTUDIO DE MERCADO***

3. VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto oficial del contrato será hasta por la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON**

VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE. ($ 69.472.434,25) , incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos

PARAGRAFO: El presente proceso se adjudicará por **MONTO AGOTABLE,** donde se pacta el pago de la contraprestación a precios unitarios, conforme a unos valores unitarios asignados a los bienes o servicios ofrecidos en la oferta económica ganadora y que se entregan a la entidad, **por demanda, de acuerdo con los requerimientos del supervisor,** durante el plazo de ejecución del contrato, hasta agotar el total del presupuesto oficial asignado por la entidad contratante, sin sobrepasarlo.

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS

Subdirector (E) Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima Con funciones de Director Regional

Elaboró: Mariana Edith Posso

Cargo: Apoyo contratación

Revisó: Ivan Dario Quintero Marmol

Cargo: Profesional G-2

Aprobó: Carlos Andres Rebolledo

Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo